

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:
CAMAROMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 9C-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de libros, comprobantes y demás registros contables.**
- b) He procedido al examen del Balance de Situación, Balance General condensado al 31 de Diciembre del 2001.**
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General se presenta en forma razonable a la posición financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2001 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.**

Con tales consideraciones estimo que el Balance General puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2002

Atentamente


EUSEBIO GALO GANCINO BOMBON

